



Fontaine:

En Corte Marcial expediente por la muerte de estudiante. Decide la libertad del coronel Fontaine. (Página 33)

Decide libertad de coronel Fontaine

En Corte Marcial expediente por muerte del estudiante

VALPARAISO (Berta Morales, corresponsal).- Por correo certificado fue enviado en las últimas horas del viernes a la Corte Marcial el expediente que sustancia el fiscal ad-hoc mayor de Justicia Militar Hernán Montero Ramírez, por el caso de la muerte del joven Carlos Godoy Echeyogen, ocurrida el 22 de febrero último en Quintero.

El envío del documento hecho por correo certificado, lo que es habitual en este trámite, según palabras del fiscal militar, es un requisito para que el tribunal de alzada militar decida sobre la decisión del fiscal Montero de otorgar la libertad provisional con consulta a la Corte Marcial del coronel de Carabineros Luis Fontaine Manríquez.

El oficial permanece en prisión preventiva en la Prefectura de Viña del Mar, acusado de encubridor en el delito de violencia innecesaria en la persona de Carlos Godoy Echeyogen, causándole la muerte.

RECURSO DE QUEJA

Un recurso de queja por estimar que no es procedente otorgar la libertad provisional al coronel de Carabineros Jorge Fontaine Manríquez, esta estudiando la abogada

Laura Soto, defensora de la familia del joven Carlos Godoy Echeyogen, quien murió el 22 de febrero último en la Subcomisaría de Quintero, en circunstancias que se investigan.

La abogada Laura Soto, al referirse a la determinación del fiscal militar mayor de Ejército Hernán Montero, de otorgar la libertad provisional del ex director de la DICOMCAR, con consulta a la Corte Marcial, dijo a LA TERCERA: "Si él lo declaró reo, a mi juicio no procede esta libertad provisional, puesto que estamos en presencia del encubrimiento de un delito tan grave que tiene pena afflictiva, lo cual estaría asilado en el artículo 52 número uno. Considero que en este caso corresponde un recurso de queja o el alegato de la revocatoria, para lo cual tenemos un plazo de seis días", puntualizó.